

Comisión de Justicia aprobó paquete de Reforma del Sistema de Justicia propuesta por presidente Martín Vizcarra

La Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso, presidida por el legislador Alberto Oliva Corrales, aprobó el paquete de Reformas Legales del Sistema de Justicia presentado por el mandatario Martín Vizcarra ante el Parlamento. Cabe destacar que el pasado 28 de julio del presente año, durante su mensaje a la Nación, el jefe de Estado anunció dicho paquete de reformas constitucionales a nivel judicial.

En ese sentido, señalamos que los Proyectos de Ley, fueron aprobados de la siguiente manera:

1. Proyecto de Ley 3159/2018-PE que propone la Reforma Constitucional del Consejo Nacional de la Magistratura, aprobado por mayoría en la Tercera Sesión Extraordinaria del día 17 de setiembre de 2018.
2. Proyecto de Ley 3162/2018-PE que propone modificar los artículos 16 y 28 del Texto Único Ordenado de la Ley 27584, Ley del Proceso Contencioso Administrativo, aprobado por mayoría en la Cuarta Sesión Ordinaria del día 09 de octubre de 2018.
3. Proyecto de Ley 3163/2018-PE que propone incorporar un título nuevo al Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por mayoría en la Cuarta Sesión Ordinaria del día 09 de octubre de 2018.
4. Proyecto de Ley 3160/2018-PE que propone la Ley que crea la Autoridad de Integridad y Control en el Poder Judicial, Proyecto de Ley 3161/2018-PE que propone la Ley que crea la Autoridad de Integridad y Control en el Ministerio Público, aprobado por mayoría en la Sexta Sesión Ordinaria del día 30 de octubre de 2018.
5. Proyecto de Ley 3164/2018-PE que propone la Ley para incentivar la probidad en el ejercicio de la abogacía, aprobado por mayoría en la Sexta Sesión Ordinaria del día 30 de octubre de 2018.
6. Proyecto de Ley 3166/2018-PE que propone la Ley que crea el Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia, aprobado por unanimidad en la Séptima Sesión Ordinaria del día 06 de noviembre de 2018.
7. Proyecto de Ley 3165/2018-PE que propone la Ley que crea el Sistema Fiscal Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios, Lavado de Activos y Delitos Conexos y Modifica la Ley Orgánica del Ministerio Público, aprobado en la Décima Sesión Ordinaria del día 04 de diciembre de 2018.

Al respecto, debemos recalcar que se ha cumplido con el compromiso de aprobar todos los dictámenes previamente señalados. En ese sentido, ahora corresponderá al Pleno del Congreso aprobar los dictámenes correspondientes.

Miércoles, 05 de diciembre del 2018